

28.764.14

FORMA CONTINGENCIA PARA HABILITAR EL DISEÑO

CONTRA EL RIESGO DE FURTO Y ROBO

2041659 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103
2041659 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103
2041659 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103	2041633 Exterior 101 y 103

se do de la clase
2041633 con aut.
de RPU
29/07/14

1. $\text{CO}_2 + \text{H}_2\text{O} \rightleftharpoons \text{H}^+ + \text{HCO}_3^-$
 2. $\text{H}^+ + \text{HCO}_3^- \rightleftharpoons \text{H}_2\text{CO}_3$
 3. $\text{H}_2\text{CO}_3 \rightleftharpoons \text{H}^+ + \text{HCO}_3^-$
 4. $\text{H}^+ + \text{HCO}_3^- \rightleftharpoons \text{H}_2\text{CO}_3$

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION		(SOLO BLOQUES TERMINADOS)
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366

[illegible]

Verbalis



Gobierno Autónomo Centralizado
Municipalidad de San Carlos
RUC: 1369000560005
Oficina de Catastro Calle 4 - 6010 2011-478 0211-477

TÍTULO DE CRÉDITO No

0277014-1202

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
204-15-33-002	2'250	734.751,92	CALLE 120 49 100 103	2014	178-45	244727
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESF DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DOLLE ANGELA WENDY DE		1501231171	Costa J. dios			
12/7/2014 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra read			MEJORAS 2011	\$ 5,37		\$ 5,37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,39		\$ 3,35
			MEJORAS HASTA 2012	\$ 37,74		\$ 37,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,89		\$ 5,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 52,41
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 52,41

San Carlos, Costa Rica
12 de Julio del 2014



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40950



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40950:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de julio de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de una parte de dicho terreno o sea una área ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con siete metros; POR ATRAS: Con propiedad del Señor Moisés Mendoza, con siete metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Luis Arteaga, con cuarenta metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Señor Previster Cañarte, con cuarenta metros. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	199 20/08/1959	132
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	144 16/01/1991	766
Compra Venta	Compraventa	1.596 12/06/2000	9.792

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de agosto de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 132
Número de Inscripción: 199 Número de Repertorio: 381
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de julio de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una solar ubicada en el caserio Los Esteros de la parroquia Urbana Tarquí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053658	Lopez Alonzo Carmelina	Casado	Manta
Comprador	80-000000002023	Quijiye Mero Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004363	Calle Zambrano Juana Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013538	Mantuano Quijiye Juan	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 16 de enero de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 766 - Folio Final: 768
 Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio: 223
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 23 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de una parte de dicho terreno o sea una área ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002023	Quijije Mero Fernando	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01281471	Mero Angela Eleodora	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000053638	Lopez Alonzo Carmelina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000626	Quijije Lopez Domingo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019971	Quijije Lopez Gustavo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000627	Quijije Lopez Juana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019970	Quijije Lopez Norberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	199	20-ago-1959	132	132

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.792 - Folio Final: 9.795
 Número de Inscripción: 1.596 Número de Repertorio: 2.981
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de septiembre de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno desmembrado ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Los Esteros, Calle ciento veinte y Avenida Ciento tres, cuyas medidas y linderaciones son: POR EL FRENTE: Nueve metros setenta centímetros de longitud, linderando con callejón público de dos metros de ancho; POR ATRAS: Nueve metros setenta centímetros, linderando con propiedad del Señor Previster Cañarte; POR EL COSTADO DERECHO: En siete metros linderando con propiedad del Señor Moisés Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En siete metros de longitud y linderado con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069011	Quijije Mero Lina Romelia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000069010	Mero Anchundia Angela Eliodora	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053602	Quijije Lopez Norberto Iler	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	144	16-ene-1991	766	768



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:36:45 del jueves, 08 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Exempto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si así es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ANGELA ELIODORA MERO ANCHUNDIA, ubicada en la calle 120, parroquia Los Esteros del cantón Manabí, Cuenca, Cuenca, Cuenca, al mismo que posee un área de 280,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 280,00m². (Escritura otorgada por la Notaría Frías, el 23 de Diciembre de 1990 y inscrita el 16 de Enero de 1991).

Frente: 7,00m. - Calle Pública (actual calle 120)

Atrás: 7,00m. - Propiedad del Sr. Moisés Mendoza.

Por el Costado derecho: 40,00m. - Propiedad del Sr. Luis Arteaga.

Por el Costado izquierdo: 40,00m. - Propiedad del Sr. Previster Cárdenas.

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
A favor de Lina Romelia Quijije Mero (Escritura otorgada por la Notaría Cuarta el 03 de septiembre de 1999 y inscrita el 12 de junio del 2000): 67,32m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VICTOR GILBERTO QUIJJE MERO: 31,24m²

Frente: 7,32m. - Callejón público

Atrás: 7,32m. - Propiedad del Sr. Previster Cárdenas

Por el Costado derecho: 7,00m. - Propiedad de Lina Romelia Quijije Mero

Por el Costado izquierdo: 7,00m. - Propiedad del Sr. Victor Gilberto Quijije Mero
NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote contenidas en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, se requiere la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano para su subdivisión.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARILYN D. QUIJJE MERO: 36,08m²

Frente: 7,74m. - Callejón público

Atrás: 7,74m. - Propiedad del Sr. Previster Cárdenas

Por el Costado derecho: 7,00m. - Propiedad de Lina Romelia Quijije Mero

Por el Costado izquierdo: 7,00m. - Propiedad del Sr. Victor Gilberto Quijije Mero

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote contenidas en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, se requiere la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano para su subdivisión.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA ELIODORA MERO ANCHUNDIA: 12,12m²

Frente: 7,00m. - Calle 120

Atrás: 7,00m. - Propiedad del Sr. Victor Gilberto Quijije Mero

Por el Costado derecho: 7,32m. - Callejón público

Por el Costado izquierdo: 7,32m. - Propiedad del Sr. Previster Cárdenas

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0072-DICRM-DCR-14 de fecha Mayo 19 del 2014, informó que para el presente lote no es conveniente para realizar el trámite solicitado por el interesado en el presente documento.

Cuenca, 03 de Julio de 2014.

Arq. Jonathan Orucó C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es válido para el trámite de inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, siempre y cuando se acompañe la autorización correspondiente emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano.

Dr. José María...
Vicepresidente...
Dr. José María...
Vicepresidente...
Dr. José María...
Vicepresidente...

AUTORIZACION

Nº. 26-A-1001

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **VICTOR GILBERTO QUINHE MERO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Angela Eliodora Mero Anchundia, ubicada en callejón público con salida a la calle 120 entre avenidas 102 y 103, parroquia Los Esteros del cantón Morúa, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,32m. - Callejón público.

Atrás: 7,32m. - Propiedad del Sr. Primitivo Canarte

Por el Costado derecho: 7,32m. - Propiedad de Anchundia, Quinhe y Mero

Por el Costado izquierdo: 1,07m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Angela Eliodora Mero Anchundia

Área total: 51,24m²

Morúa, 03 de Junio del 2014

Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J. García

Dirección: Calle 91, 1101
Teléfono: 2011 1111 y 2011 1112
Fax: 2011 1111
Código: 1105-002
E-mail: urbanismo@morua.gub.ec
Internet: www.morua.gub.ec